



**Acuerdo de 30 de octubre de 2024 de la Comisión de Valoración de la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios correspondientes a la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad Internacional de Andalucía, convocada por Resolución Rectoral 207/2024, de 18 de septiembre (BOUNIA 18/2024, 19 de septiembre).**

Reunida la Comisión de Valoración de la convocatoria arriba reseñada, nombrada por Resolución Rectoral 207, de 18 de septiembre de 2024,

#### ACUERDA

1.- Publicar la valoración provisional de los méritos de las personas admitidas en el proceso, y que se adjunta como Anexo.

2.- Habilitar un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación, para subsanar los defectos o errores en los que haya incurrido la Comisión de Valoración, conforme a las bases de la convocatoria.

Dichas alegaciones o subsanaciones deben ser avanzadas mediante correo electrónico a la dirección de [recursos.humanos@unia.es](mailto:recursos.humanos@unia.es) y formalizándose a través del registro electrónico o cualquier otro medio establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace constar para que surta efectos donde proceda y conocimiento general.

En Sevilla, a fecha de pie de firma

El Presidente del Tribunal

Diego Torres Arriaza





## Anexo

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PLAZA	ANTIGÜEDAD	GRADO SUPERIOR O IGUAL	GRADO INFERIOR 1+	GRADO INFERIOR 3+	TITULACIÓN ACADÉMICA	CCE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	TRABAJO	FORMACIÓN	TOTAL
286**4**	Fernández Navas	María del Pilar	XB010903	5	10	0	0	6	15	15	20	12,96	83,96
			XB010910	5	10	0	0	6	15	15	20	12,96	83,96
***17*26	García López	Leticia	XB010910	9	10	0	0	6	15	10	20	10,99	80,99
			XB010903	9	10	0	0	6	15	10	20	10,99	80,99
4*5**50*	Romance Agüera	Carolina	XB041502	10	10	0	0	6	15	15	20	15	91

